



CARTA N° 03

Valdivia, 11 de enero de 2022

A los representantes de las comunidades indígenas que participan del Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia:

Junto con saludar, y en atención a la carta enviada por correo electrónico el viernes 07 de enero de 2022, dirigida al Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de Los Ríos, Sr. Daniel Del Campo, y que fue remitida por la Sra. Lorena Calfil, en nombre de los representantes de las comunidades indígenas que participan del Comité Operativo Ampliado (COA), quisiéramos agradecer la respuesta enviada a esta SEREMI e informarles lo que sigue:

- 1) Es intención del Ministerio del Medio Ambiente realizar la reunión previamente citada para resolver las dudas específicas planteadas por los representantes de comunidades indígenas integrantes del COA en la pasada reunión del 27 de diciembre de 2021, y así explicar en detalle la metodología empleada para la elaboración del Proyecto Definitivo de las NSCA de la cuenca del río Valdivia.
- 2) Es interés del Ministerio del Medio Ambiente disponibilizar a todos los interesados en este proceso normativo los antecedentes técnicos que fundan el proyecto definitivo de estas normas. Como se indicó en la reunión de COA, estos documentos quedarán disponibles para consulta de cualquier interesado en el expediente público del procedimiento de elaboración de las normas, el cual puede ser revisado en el siguiente enlace: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=924973.
- 3) Dada la importancia expresada por las comunidades indígenas de contar con los antecedentes técnicos al momento de reunirnos para explicar la metodología de diseño del proyecto definitivo; una vez que se cuente con este documento

debidamente visado, será enviado y los representantes de dichas comunidades serán citados para reunirnos.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Daniel Del Campo Ákesson
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Ríos